

Ayuntamiento de Santomera



Documento:	DECRETO
Asunto:	DECRETO LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS PROCESO PROMOCION INTERNA
Expediente Nº:	47/2025
Servicio:	Personal

DECRETO DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección para la provisión en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, de una plaza de Delineante de Administración Especial, por promoción interna.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobadas para la provisión en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, de una plaza de Delineante de Administración Especial, por promoción interna, publicadas las bases y la convocatoria en el BORM n.º 24 de 30 de enero de 2025.

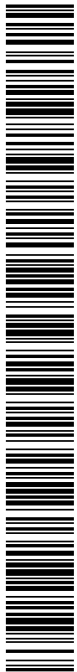
Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia del Régimen Local:

RESUELVO

Primero. - Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, y conceder un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la lista en la web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santomera. En caso de que se hubieren presentado reclamaciones, las mismas serán aceptadas o rechazadas en la Resolución que apruebe la lista definitiva, la cual será publicada en la forma prevista en el apartado cuarto de las Bases.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

NICOLAS RUIZ RICARDO BLAS	**7920***
---------------------------	-----------



n01471c790c0e136107e91ce03090a1

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Secretario General Alcalde	14/03/2025 09:17 14/03/2025 14:34

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS: Ninguno

Segundo. - Convocar al aspirante a la realización del primer y único ejercicio que tendrá lugar el miércoles, 09 de abril de 2025, a las 11:30 horas, en la Casa del Huerto.

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



n01471c790c0e136107e91ce03090a1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ	Secretario General	14/03/2025 09:17
VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Alcalde	14/03/2025 14:34